

## blogDía Mundial contra la Trata de Personas: De invisibilidades y fronteras

30 Jul 2021

### [Día Mundial contra la Trata de Personas: De invisibilidades y fronteras \[1\]](#)

En el Día Mundial contra la Trata de Personas, la Fundación Euroárabe se une a esta conmemoración para dar a conocer la grave violación de derechos humanos que priva a las personas de su libertad, sometiéndolas a explotación en sus más variadas formas, sexual, laboral, para criminalidad forzada, matrimonios forzados, trasplantes de órganos...Os invitamos a leer el artículo de nuestra compañera Patricia Bueso.

Una mirada furtiva, una voz hasta entonces callada, un océano fronterizo donde tantas palabras se habían ahogado, una mujer que había tomado impulso sin mirar atrás, superviviente de una invisibilidad incierta que mientras hablaba cerraba los ojos queriendo olvidar...Así podría comenzar un desdibujado retrato de una de tantas mujeres que, año tras año, conforman los números de la trata de personas, por ello, desde el año 2013, cada 30 de julio se celebra el Día Mundial contra la Trata de Personas con el objetivo de concienciar y sensibilizar sobre esta extrema realidad globalizada.

**Desde la Fundación Euroárabe de Altos Estudios queremos unirnos a esta conmemoración sirviendo de altavoz de estas mujeres y dando a conocer esta grave violación de derechos humanos que priva a las personas de su libertad sometiéndolas a explotación en sus más variadas formas, sexual, laboral, para criminalidad forzada, matrimonios forzados, trasplantes de órganos.**

La trata afecta fundamentalmente a personas migrantes, mujeres y niñas que se han visto obligadas a dejar sus países y que se ven sometidas de este modo a una doble o triple vulnerabilidad.

**Legalmente se han producido avances importantes tras la promulgación en el año 2000 del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas**, el Protocolo de Palermo, que definió el concepto de trata de personas internacionalmente aceptado y tras la firma en 2005 del Convenio del Consejo de Europa, sobre la lucha contra la trata de personas, ratificado por España.

Posteriormente, en 2011, la Directiva Europea 2011/36/UE relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y la protección de las víctimas vendría a establecer las bases para definir las infracciones penales en materia de trata y las medidas de protección para las supervivientes.

Nuestro Código penal español, tras puso dicha Directiva, configurando el artículo 177 bis del Código Penal por el cual se castiga la trata de seres humanos en sus diferentes modalidades, progresamos por tanto pero muy lentamente y en un plano más teórico que práctico.

**El 14 de abril de 2021 la Comisión Europea presentó su nueva estrategia de lucha contra la trata de seres humanos (2021- 2025), centrada en la prevención del delito, el enjuiciamiento de los tratantes y la protección y empoderamiento de las víctimas, tras registrar entre 2017 y 2018 más de 14 000 víctimas de trata dentro de la Unión Europea.**

La demanda de explotación va en aumento, auspiciada por los delitos cometidos en internet que favorecen la opacidad financiera de las ganancias obtenidas en el delito, contribuyendo la pandemia por el COVID-19 al incremento de las cifras y a la invisibilidad de las personas objeto de trata.

Nos gustaría destacar al respecto que aún hoy en el año 2021 siguen siendo necesarias nuevas medidas legislativas que aborden de un modo conjunto la trata de seres humanos, a fin de conseguir identificar y detectar tempranamente a potenciales víctimas entre grupos más vulnerables como son los menores de edad y/o personas con movilidad funcional y con el objetivo de **desarticular el modelo de negocio de los tratantes a lo que contribuye el proyecto UNCHAINED [2]** en el que participa la Fundación Euroárabe, destacando asimismo que la formación de los agentes involucrados y la cooperación internacional con terceros países son otros de los pilares necesarios para erradicar y combatir este delito.

**Aprovechemos no sólo este Día Mundial, sino todos los días del año, para generar espacios de opinión y debate público que den a conocer esta realidad poniendo nombre y apellidos a todas las personas que a diario están siendo explotadas al lado nuestra. Conozcamos para detectar y para no discriminar, caminemos al lado de estas mujeres y niñas que quieren como nosotros y nosotras ser libres y disfrutar de seguridad.**

30 julio, 2021. Patricia Bueso / Fundación Euroárabe

Share this post

(c) Fundación Euroárabe de Altos Estudios

**Source URL:** <https://www.fundea.org/en/node/2756>

**Links**

[1] <https://www.fundea.org/en/node/2756>

[2] <https://unchainedproject.eu>